

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2023-UNDA-1**

(Primera Convocatoria)

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN PARA 08 PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO SEGÚN EL MODELO DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL**

En la ciudad de Puno, a los 26 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo horas 14:00 en el ambiente de la Unidad de Abastecimientos de esta Universidad Nacional del Altiplano, ubicado en la Av. El Sol N° 329 de esta ciudad. Conforme a Memorando N°180-2023-R-UNA, El Titular de la Entidad, autoriza al suscrito, como Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado del proceso, para la contratación de **SERVICIO DE EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN PARA 08 PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO SEGÚN EL MODELO DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL**, mediante proceso de selección **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2023-UNDA-1** (Primera Convocatoria) y con participación como área usuaria Dr. WENCESLAO QUISPE YAPO, y conforme las facultades conferidas en el Artículo 43) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, seguidamente conforme al cronograma, se realizó la invitación a través de SEACE y Correo Electrónico el día 25 de mayo del 2023, a la empresa **-INSTITUTO DE CALIDAD Y ACREDITACION DE PROGRAMAS DE COMPUTACION, INGENIERIA Y TECNOLOGIA**, El mismo confirmando la recepción el mismo día.

En el día y horario señalado en el cronograma, el postor participante, presento sus ofertas de manera electrónica al correo electrónico [contrataciones.abastecimiento@unap.edu.pe](mailto:contrataciones.abastecimiento@unap.edu.pe), procediéndose a la verificación de documento de la propuesta del postor y el cumplimiento de los Términos de Referencia (consultándose al responsable del Área Usuaria, quien manifiesta que cumple), quedando la empresa participante:

**-INSTITUTO DE CALIDAD Y ACREDITACION DE PROGRAMAS DE COMPUTACION, INGENIERIA Y TECNOLOGIA-ADMITIDA**

Acto seguido se procede, con la revisión y verificación de la propuesta económica y/o monto ofertado por la empresa participante, en moneda nacional siendo: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES (S/ 275,000.00).

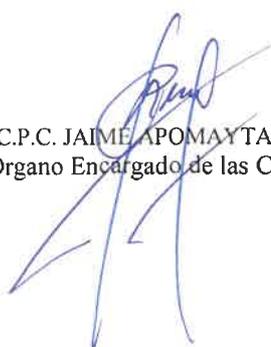
Consecuencia del resultado final, se realiza la Adjudicación y el Otorgamiento de la Buena Pro a favor de:

**-INSTITUTO DE CALIDAD Y ACREDITACION DE PROGRAMAS DE COMPUTACION, INGENIERIA Y TECNOLOGIA-ADMITIDA**

**RUC: 20515818813**

**IMPORTE S/ 275,000.00**

Siendo las 14:40 horas se concluye el acta, con el compromiso de remitir para el registro y notificación, para lo cual se suscribe el presente en señal de conformidad.



C.P.C. JAIME APOMAYTA CHOQUE  
(e) Organó Encargado de las Contrataciones



Dr. WENCESLAO QUISPE YAPO  
Area Usuaria

## CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2023-UNDA-1

### CUADRO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

#### CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2023-UNDA-1 (Primera Convocatoria)

#### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN PARA 08 PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO SEGÚN EL MODELO DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL

ITEM 01 DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	ICACIT
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Si presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si presenta
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Si presenta
f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si presenta
<b>ESTADO DE LA PROPUESTA</b>	<b>ADMITIDA</b>

#### DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad <sup>1</sup> .	No corresponde
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	No corresponde